

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN	FECHA	SUMILLA
APROBADO:		
NEGADO:		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y el del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Educación y Cultura, con las siguientes consideraciones:

1.- ANTECEDENTES:

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión ordinaria de 16 de octubre de 2017, conoció la información relacionada con el proceso de entrega de las Becas y Crédito Educativo que entrega el Concejo Metropolitano en función de lo establecido en las Ordenanzas Metropolitanas No. 172, sancionada el 22 de diciembre de 2005; 207 sancionada el 16 de marzo de 2007; y, 056 sancionada el 11 de mayo de 2011.

2.- INFORMES TÉCNICOS:

2.1.- Mediante oficio No. SIS-UABC-2017-1493 de 29 de septiembre de 2017, la Lcda. Verónica Uquillas Castillo, Directora Ejecutiva de la Unidad ABC de la Secretaría de Inclusión Social, remite el listado de los estudiantes seleccionados junto con la documentación de respaldo que fuere entregada por cada Unidad Educativa Municipal.

2.2.- Con oficio No. DMQ-UABC-072-2017 de 25 de octubre de 2017, la Directora Ejecutiva de la Unidad ABC remite un informe ampliatorio al contenido en el oficio señalado en el numeral que precede.

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

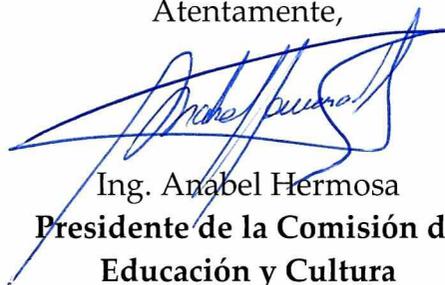
La Comisión de Educación y Cultura, luego de analizar el expediente, en sesión ordinaria realizada el 16 de octubre de 2017, con fundamento en las Ordenanzas Metropolitanas No. 172, sancionada el 22 de diciembre de 2005; 207 sancionada el 16 de marzo de 2007; y, 056



sancionada el 11 de mayo de 2011, referentes a las Becas y Créditos Educativos que otorga el Concejo Metropolitano; emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito otorgue las Becas y Ayudas o Créditos Educativos a los estudiantes que constan en el listado adjunto al oficio No. SIS-UABC-2017-1493 de 29 de septiembre de 2017, suscrito por la Lcda. Verónica Uquillas Castillo, Directora Ejecutiva de la Unidad ABC de la Secretaría de Inclusión Social.

Dictamen que la Comisión pone a su consideración y la del Concejo Metropolitano.

Atentamente,



Ing. Anabel Hermosa
**Presidente de la Comisión de
Educación y Cultura**



Lic. Susana Castañeda
Concejala Metropolitana

Adjunto expediente completo constante en 2 biblioratos.

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Jaime Morán Paredes	Prosecretaría General	07/11/2017	
Revisado por:	Diego Cevallos Salgado	Secretaría General	07/11/2017	
Verificación votación:	Paúl Carvajal	Gestión de Comisiones	07/11/2017	



CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ing. Anabel Hermosa A.

2da. VICEPRESIDENTA DEL CONCEJOMETROPOLITANO DE QUITO

[Handwritten signature and notes]

Oficio No. 585-D-AH-2017
Quito, 30 de octubre de 2017

Abogado
Diego Cevallos
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Ciudad.-

De mi consideración:

Con un cordial saludo y en mi calidad de la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, en cumplimiento a lo resuelto en la sesión de comisión celebrada el 16 de octubre, en la cual se dispuso que la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo emita un Informe Ampliado de las Condiciones de Vulnerabilidad identificadas en los estudiantes de las Instituciones Educativas Municipales que acceden a las Becas que otorgan el Concejo Metropolitano, adjunto para su conocimiento y el de los miembros del Concejo Metropolitano, el oficio No. DMQ-UABC-072-2017.

Por su gentil atención, reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

DESPACHO

CONCEJALA DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Anabel Hermosa A.

Anabel Hermosa Acosta
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA.**

CAC

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: **31 OCT 2017** Hora **9:45**

Nº. HOJAS **-4h**

Recibido por: *[Handwritten signature]*

Oficio DMQ-UABC-072-2017
 Quito DM, octubre 25, 2017

Ingeniera
 Anabel Hermosa
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 Presente

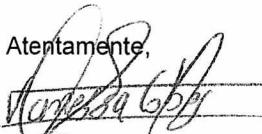
De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo, dependiente de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

En respuesta a la observación al punto V del *Informe Estudiantes de las Instituciones Educativas Municipales que Acceden a las Becas que Otorga el Concejo Metropolitano, correspondiente al año 2017*, que incluye las condiciones de vulnerabilidad identificadas en los estudiantes de las instituciones educativas municipales, presentado en la sesión ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, el 16 de octubre de 2017. Adjunto para su conocimiento, el *Informe Ampliado Condiciones de Vulnerabilidad Identificadas en los Estudiantes de las Instituciones Educativas Municipales que Acceden a las Becas que Otorga El Concejo Metropolitano*, mismo que contiene la información desagregada, con relación al lugar de ubicación dentro del Distrito Metropolitano de Quito y género, información que fue solicitada por la Comisión que usted preside.

Por la atención que brinde a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Vanessa Cobos Garrido
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ABC
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Adj. Lo indicado.

Elaborado por:	Lcda. Verónica Uquillas	25/10/2017	
Revisado por:	Ing. Vanessa Cobos	25/10/2017	

RECIBIDO
 CONCEJO METROPOLITANO DEL D.M.Q.
 RADIACIÓN ABC
 Fecha: 26 Oct 17 Hora: 2:10

INFORME AMPLIADO CONDICIONES DE VULNERABILIDAD IDENTIFICADAS EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, QUE ACCEDEN A LAS BECAS QUE OTORGA EL CONCEJO METROPOLITANO

1. ANTECEDENTES:

Como punto V del Informe *Estudiantes de las Instituciones Educativas Municipales que Acceden a las Becas que Otorga el Concejo Metropolitano correspondiente al año 2017*, que fue enviado a la Comisión de Educación y Cultura mediante Oficio No. SIS-UABC-2017-1493 de fecha 29 de septiembre de 2017, para conocimiento y aprobación, consta el siguiente cuadro, mismo que resume las características de las y los beneficiarios:

No.	Beca	Mujeres	Hombres	Discapacidad	Enfermedad Catastrófica	Afrodescendientes	Indígenas	Madre/padre adolescente	Adolescente embarazada	Hijo de migrante	Familia monoparental	Lugar de residencia		Total beneficiarios/as
												Urbana	Rural	
1	Alfredo Pareja Diezcanseco	66	24	0	0	0	0	1	0	1	4	60	30	90
2	Municipalidad de Quito	105	44	8	4	2	9	2	1	4	62	100	49	149
3	Luis Calderón Gallardo	26	34	0	1	2	2	0	0	0	9	39	21	60
Total		197	102	8	5	4	11	3	1	5	75	199	100	299

En el que se incluye la información de los estudiantes, en quienes se identificó una o más condiciones de vulnerabilidad, información que fue proporcionada por cada institución educativa y tomada además de los informes socioeconómicos individuales.

2. INFORME AMPLIADO CONDICIONES DE VULNERABILIDAD:

En la sesión ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, realizada el 16 de octubre de 2017, se realizó la observación al Informe presentado por la Unidad ABC, respecto a la necesidad de contar con información desagregada sobre las condiciones de vulnerabilidad, con relación al lugar de ubicación dentro del Distrito Metropolitano de Quito y género.

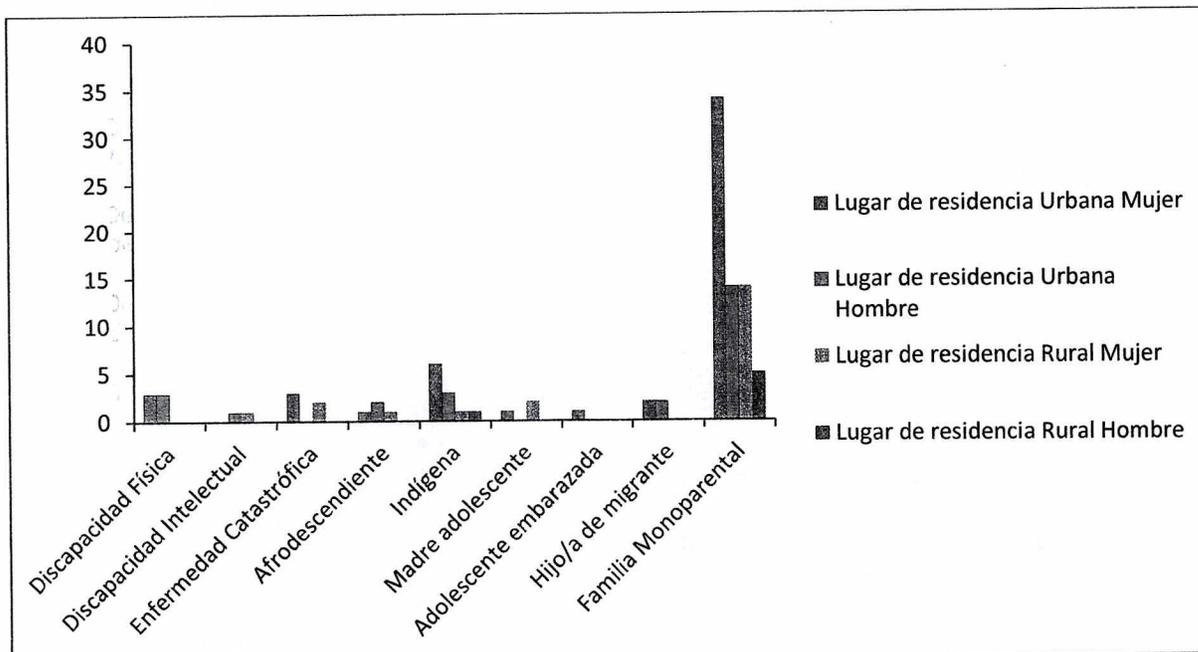
Por lo expuesto, a continuación, se muestra la información desagregada por tipo de condición de vulnerabilidad, género y lugar de residencia:

Condiciones de Vulnerabilidad	Mujer	Hombre	Familia Monoparental		Hijo de migrante		Lugar de residencia			
			Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Urbana		Rural	
							Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Discapacidad Física	3	3	2	1	1	0	3	3	0	0
Discapacidad Intelectual	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0
Enfermedad Catastrófica	5	0	1	0	0	0	3	0	2	0
Afrodescendiente	2	2	0	1	0	0	1	2	1	0
Indígena	7	4	0	1	0	0	6	3	1	1
Madre adolescente	3	0	1	0	0	0	1	0	2	0
Adolescente embarazada	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Hijo/a de migrante	0	0	0	1	2	2	2	2	0	0
Familia Monoparental	0	0	48	19	0	0	34	14	14	5
Total	22	10	52	23	3	2	51	25	21	6

Se puede observar que, en algunos estudiantes, se cruzan las condiciones de pertenencia a familia monoparental e hijo/a de migrante con otras como: Discapacidad, Enfermedad Catastrófica, Auto identificación Étnica y Madre Adolescente.

3. GRÁFICO:

En el siguiente gráfico, se muestra las condiciones de vulnerabilidad por zona de residencia y género, en base a los datos del cuadro anterior:



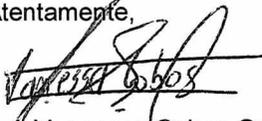
4. CONCLUSIONES:

Comparando la información del primer cuadro con el segundo, respecto a las características de las y los beneficiarios de las becas que otorga el Concejo Metropolitano, se puede concluir con lo siguiente:

- De 299 estudiantes en total, en 103 estudiantes se han identificado condiciones de vulnerabilidad, lo que representa el 34.45%.
- De 100 estudiantes que residen en parroquias rurales, en 27 estudiantes se han identificados condiciones de vulnerabilidad, lo que representa el 27%.
- De 199 estudiantes que residen en parroquias urbanas, en 76 estudiantes se han identificados condiciones de vulnerabilidad, lo que representa el 38,19%
- De 197 estudiantes mujeres en total, en 72 estudiantes se han identificados condiciones de vulnerabilidad, lo que representa 36.55%.
- De 102 estudiantes hombres en total, en 31 estudiantes se han identificados condiciones de vulnerabilidad, lo que representa el 30.39%.
- De 299 estudiantes en total, 75 estudiantes provienen de familias monoparentales, lo que equivale al 25%.
- De 299 estudiantes en total, 4 estudiantes se auto identifican como afrodescendientes, es decir el 1.33% y 11 estudiantes como indígenas, es decir el 3.67%.
- De 299 estudiantes en total, 8 estudiantes tienen discapacidad, lo que equivale al 2.67% y 5 padecen una enfermedad catastrófica, lo que equivale al 1.67%.

- De 299 estudiantes en total, 3 son madres adolescentes lo que equivale al 1% y una es adolescente embarazada, lo que equivale al 0.33%.
- De 299 estudiantes en total, 5 son hijos/as de migrantes, lo que equivale al 1.67%.

Atentamente,


Ing. Vanessa Cobos Garza
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ABC



Elaborado por:	Lcda. Verónica Uquillas	
----------------	-------------------------	---

Quito, 29 de septiembre de 2017

Oficio No. SIS-UABC-2017-

1493

2017-143296

Ingeniera
Anabel Hermosa
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnico-político encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión en el Distrito.

De acuerdo a lo establecido en el Art. IV. 21 de la Ordenanza Metropolitana 207 de fecha 15 de marzo de 2007, la Unidad ABC dependiente de la Secretaría de Inclusión Social, está a cargo del trámite para el otorgamiento de las becas que concede el Concejo Metropolitano a los estudiantes de las instituciones educativas municipales, que cumplan con los requisitos que determina la Ordenanza 172.

Cabe informar que para el año 2017, no se pudo cumplir con los tiempos establecidos como lo menciona la Ordenanza, debido a la falta de asignación de recursos en el presupuesto de la Unidad ABC, motivo por el cual mediante Oficio SIS-2017-0809 de fecha 6 de julio de 2017 dirigido al Abogado Andrés Isch, la Secretaría a mi cargo, solicitó considerar en la Primera Reforma Presupuestaria del año 2017, los recursos necesarios a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Ordenanzas Metropolitanas 172, 207 y 056, que hacen referencia a las becas que otorga el Concejo Metropolitano. La Reforma Presupuestaria del año 2017, fue aprobada y sancionada mediante Ordenanza Metropolitana 082 de fecha 1 de septiembre de 2017.

Toda vez que en la reforma mencionada se asignan los recursos presupuestarios solicitados y dando cumplimiento a lo señalado en la Ordenanza 207, presentamos para conocimiento y aprobación de la Comisión de Educación y Cultura, el Informe de Selección de becarios/as correspondiente al año 2017, elaborado por la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo ABC y la nómina de estudiantes beneficiarios.

Adicionalmente, se adjunta una copia de la certificación presupuestaria No.1000038632 que respalda el pedido.

Adjunto al presente los expedientes originales de los estudiantes seleccionados junto con la documentación de respaldo, que fue entregada por cada institución educativa municipal.

En total, se anexan al informe 930 (novecientas treinta) fojas útiles

SECRETARÍA DE
**INCLUSIÓN
SOCIAL**

DESPACHO
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
Anabel Hermosa
Recibido por: *[Firma]*
Fecha: 29/09/17 Hora: 16:00
N° Hojas: *[Firma]*

Agradecemos de ante mano su gentil atención. Desde la Secretaría de Inclusión Social reiteramos el apoyo y la intención del trabajo mancomunado en esta importante labor de hacer de Quito una ciudad inclusiva, sin exclusión, discriminación y desigualdad.

Atentamente,

Lcda. Verónica Uquillas Castillo
DIRECTORA EJECUTIVA S.
UNIDAD ABC

Ing. Vanessa Cobos Garrido
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL (S)
MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

C.c.: Pedro Fernández de Córdova Arteaga, Secretario de Educación, Recreación y Deporte.

Adj.: Informe con anexos impresos y en archivo magnético.
Copia de la Certificación presupuestaria No. 1000038632
Copias de las Ordenanzas Metropolitanas 172, 207 y 056
Dos carpetas con expedientes por tipo de beca.

Elaborado por:	Verónica Uquillas	29/09/2017	
Revisado por:	Vannessa Cobos G.	29/09/2017	

INFORME ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE ACCEDEN A LAS BECAS QUE OTORGA EL CONCEJO METROPOLITANO AÑO 2017

El Art. IV. 21 Trámite para el otorgamiento de becas de la Ordenanza Metropolitana 207 de fecha 15 de marzo de 2007 establece que: *“Los centros educativos del Subsistema Metropolitano, presentarán hasta la segunda semana del mes de enero de cada año, ante la Unidad ABC, por escrito y en medio magnético, los cuadros de los beneficiarios, adjuntando los documentos legales requeridos”,* el mismo Artículo señala además que: *“La Unidad ABC obtendrá la disponibilidad presupuestaria, revisará la documentación y presentará el informe a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, instancia que hasta la segunda semana del mes de febrero de cada año, emitirá el respectivo informe al Concejo Metropolitano, quien aprobará las becas a entregarse, hasta la cuarta semana del mes de febrero de cada año”.*

Cabe informar que para el año 2017, no se pudo cumplir con los tiempos establecidos como lo menciona la Ordenanza, debido a la falta de asignación de recursos en el presupuesto de la Unidad ABC dependiente de la Secretaría de Inclusión Social, motivo por el cual mediante Oficio SIS-2017-0809 de fecha 6 de julio de 2017 dirigido al Abogado Andrés Isch, Secretario General de Planificación, el Ing. César Mantilla Cisneros, Secretario de Inclusión Social del Municipio de Quito, solicitó considerar en la Primera Reforma Presupuestaria del año 2017, los recursos necesarios a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Ordenanzas Metropolitanas 172, 207 y 056 que hacen referencia a las becas que otorga el Concejo Metropolitano a los estudiantes de los establecimientos educativos municipales, trámite a cargo de la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo ABC. La Reforma Presupuestaria del año 2017, fue aprobada y sancionada mediante Ordenanza Metropolitana 082 de fecha 1 de septiembre de 2017.

Toda vez que en la reforma mencionada se asignan los recursos presupuestarios solicitados, la Unidad ABC, solicitó a las instituciones educativas municipales la presentación de la documentación de los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en las ordenanzas y que pudieran ser favorecidos con las becas que otorga el Concejo Metropolitano. El proceso de presentación de la documentación finalizó el 19 de septiembre del presente año. Durante la revisión de los documentos, se evidenció algunas inconsistencias y errores en la aplicación de las Ordenanzas por parte de los responsables en las instituciones educativas, siendo necesario por tanto solicitar las rectificaciones correspondientes, y en algunos casos nuevos documentos.

En este sentido, la Unidad de Ayudas, Becas y Crédito Educativo ABC pone en conocimiento de la Comisión de Educación y Cultura, para su aprobación, la nómina de estudiantes de cada una de las Instituciones Educativas Municipales, beneficiarias/os de las becas que otorga el Concejo Metropolitano, correspondiente al año 2017. Esta nómina fue elaborada en función de los reportes académicos y documentos de respaldo entregados por cada institución educativa.

I. INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES

Las instituciones educativas municipales que presentaron la documentación son:

1. Unidad Educativa Municipal Julio Enrique Moreno
2. Colegio Municipal Fernández Madrid
3. Unidad Educativa Municipal San Francisco de Quito
4. Unidad Educativa Municipal Antonio José de Sucre
5. Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo

1


6. Unidad Educativa Municipal Oswaldo Lombeyda
7. Unidad Educativa Municipal Quitumbe
8. Unidad Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar
9. Unidad Educativa Municipal Bicentenario
10. Unidad Educativa Municipal Calderón
11. Colegio Municipal Manuel Cabeza de Vaca
12. Colegio Municipal Julio Moreno Peñaherrera
13. Colegio Municipal Juan Wisneth
14. Colegio Municipal Nueve de Octubre
15. Colegio Municipal Rafael Alvarado
16. Colegio Municipal Alfredo Pérez Guerrero
17. Colegio Municipal Humberto Mata Martínez
18. Colegio Municipal Pedro Pablo Traversari
19. Colegio Municipal José Ricardo Chiriboga
20. Colegio Municipal Cotocollao

II. BECA ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO

Beneficiarias/os: seis mejores estudiantes (abanderados y escoltas declarados como tales) de cada una de las instituciones educativas municipales que cuenten con más de 500 alumnos matriculados y tres estudiantes en aquellas instituciones educativas que cuenten con menos de 500 alumnos matriculados:

Número total de beneficiario/as: 90 estudiantes (Anexo: Cuadro 1)

Cuantía de la beca: Dos Remuneraciones Básicas Unificadas vigentes al año anterior a la entrega de la beca (US\$ 732).

Monto total: US\$ 65.880

III. BECA MUNICIPALIDAD DE QUITO:

Beneficiarias/os: diez estudiantes (de escasos recursos económicos, de acuerdo al informe socioeconómico individual enviado por los centros educativos, y que acrediten un promedio mínimo de 17/20 tanto en aprovechamiento como en disciplina) de cada una de las instituciones educativas municipales que cuenten con más de 500 alumnos matriculados y cinco estudiantes en aquellas instituciones educativas que cuenten con menos de 500 alumnos matriculados:

Para el cumplimiento del promedio académico establecido en el literal b) del Art. IV.20 de la Ordenanza Metropolitana 172, se tomó el promedio equivalente al 17/20, en la escala de calificaciones del Art. 194 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Observaciones:

1. En la nómina de estudiantes presentada por el Colegio Municipal Cotocollao consta el señor Carlos Eduardo Yáñez Yáñez.

Quien obtuvo un promedio académico de 8.23/10, inferior al promedio exigido para acceder a la beca Municipalidad de Quito, por lo que en cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 172, no fue considerado en la nómina de beneficiarios/as.

2

2. En la nómina de estudiantes presentada por el Colegio Municipal Juan Wisneth constan: Juan Fernando Andrade Rodríguez; Lenin Danila Peñaherrera Vargas y José Andrés Santamaría Arellano.

Quienes obtuvieron un promedio académico inferior al promedio exigido para acceder a la beca Municipalidad de Quito, por lo que se solicitó a la institución educativa, la documentación de los estudiantes que reemplazarían a los mencionados anteriormente, mismos que debían cumplir con el promedio académico de 8,50/10, requisito establecido en la Ordenanza Metropolitana 172.

Motivo por el cual, en los documentos anexos al presente informe, constan dos nóminas de estudiantes.

Número total de beneficiario/as: 149 estudiantes (Anexo: Cuadro 2)

Cuantía de la beca: Una Remuneración Básica Unificada vigente al año anterior a la entrega de la beca (US\$ 366).

Monto total: US\$ 54.534

IV. BECA LUIS CALDERÓN GALLARDO

Beneficiarias/os: cuatro mejores deportistas (de acuerdo al informe favorable de la Comisión de Deportes) de cada una de las instituciones educativas municipales que cuenten con más de 500 alumnos matriculados y dos estudiantes en aquellas instituciones educativas que cuenten con menos de 500 alumnos matriculados

Número total de beneficiario/as: 60 (Anexo: Cuadro 3)

Cuantía de la beca: Una Remuneración Básica Unificada vigente al año anterior a la entrega de la beca (US\$ 366)

Monto total: US\$ 21.960

V. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE BENEFICIARIOS/AS

En el siguiente cuadro, se resume las características de las y los beneficiarios, de acuerdo a la información enviada por cada institución educativa.

No.	Beca	Mujeres	Hombres	Discapacidad	Enfermedad Catastrófica	Afrodescendientes	Indígenas	Madre/padre adolescente	Adolescente embarazada	Hijo de migrante	Familia monoparental	Lugar de residencia		Total beneficiarios/as
												Urbana	Rural	
1	Alfredo Pareja Diezcanseco	66	24	0	0	0	0	1	0	1	4	60	30	90
2	Municipalidad de Quito	105	44	8	4	2	9	2	1	4	62	100	49	149
3	Luis Calderón Gallardo	26	34	0	1	2	2	0	0	0	9	39	21	60
Total		197	102	8	5	4	11	3	1	5	75	199	100	299

VI. PRESUPUESTO

En resumen, el monto total de las becas que otorga el Concejo Metropolitano a los estudiantes de las instituciones educativas municipales para el año 2017, se muestra en el siguiente cuadro:

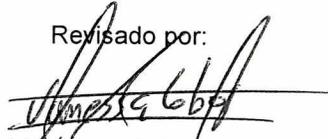
No.	Beca	Mujeres	Hombres	Total beneficiarios/as	Valor en USD por beneficiario/a	Total en USD
1	Alfredo Pareja Diezcanseco	66	24	90	732	65.880
2	Municipalidad de Quito	105	44	149	366	54.534
3	Luis Calderón Gallardo	26	34	60	366	21.960
	Total	197	102	299		142.374

Elaborado por:



Lcda. Verónica Uquillas Castillo
 Directora Ejecutiva S.
 Unidad ABC

Revisado por:



Ing. Vanessa Cobos Garrido
 Secretaria de Inclusión Social S.
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



CUADRO 1

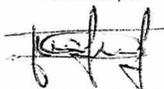
BECA ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO

NÓMINA DE BENEFICIARIOS AÑO 2017

No.	INSTITUCION EDUCATIVA	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIONES	APROVECHAMIENTO	Género		Condiciones de vulnerabilidad								Lugar de residencia		Monto en US\$	
					Mujer	Hombre	Discapacidad	Enfermedad catastrófica	Etnia (afro, indígena)	Madre o padre adolescente	Adolescente embarazada	Hijo de migrante	Familia monoparental	Zona Urbana	Zona Rural			
1	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	VELEZ SANGACHA GENESIS LILIBETH		9,36	X											X		732
2	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	ROLDAN YANEZ XIMENA GERALDINA		9,30	X											X		732
3	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	LUCIO AGUIAR MONICA PAOLA		9,168	X											X		732
4	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	JUANACIO QUILCA KELLY AMANDA		9,104	X											X		732
5	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	PILA CHILLAGANA DANIELA LIZBETH		9,100	X											X		732
6	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	LLIQUIN IBARRA VICTORIA STEPHANIA		9,084	X											X		732
7	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	MASABANDA PILATAXI DIEGO PAUL		9,398		X										X		732
8	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	AYALA PINZON DANIELA JOSE		9,389	X											X		732
9	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	LOYA CARDENAS KAREN VIVIANA		9,345	X												X	732
10	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	CARRERA YANEZ STHEFANY CAROLINA		9,284	X											X		732
11	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	VILATUÑA PACHACAMA KHAREN ANDREINA		9,241	X											X		732
12	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	POROZO CEDEÑO JESSICA ESPERANZA		9,185	X											X		732
13	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE QUITO	PASQUEL GORDON TAMARA VALENTINA		9,56		X											X	732
14	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE QUITO	CASTRO TAPIA PAOLA MISHELL		9,50		X											X	732
15	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE QUITO	FLORES PULUPA LAYDI GABRIELA		9,41	X												X	732
16	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE QUITO	HERRERA ERAS JUAN FERNANDO		9,39			X										X	732
17	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE QUITO	LASSO CUMBAL VIVIANNE CAMILA		9,36		X											X	732
18	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE QUITO	ONOFRE CAÑIZARES KAREN STEPHANY		9,22		X											X	732
19	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	PADILLA BENEGAS KAREN LISBETH		9,50	X										X	X		732
20	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	MERIZALDE PAMBABAY FRANCISCA DOMENICA		9,44	X											X		732
21	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	GANCHALA INGUILLAY KATHERINE MICHELLE		9,40	X										X	X		732
22	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	FREIRE CORREA LIZBETH JOMAYRA		9,30	X											X		732
23	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	GAULOTUÑA AGUAYO LILIANA ALEXANDRA		9,23	X											X		732
24	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	JIMENEZ CASTRO NATALY YAJAIRA		9,22	X											X		732

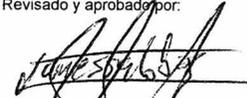
85	COLEGIO MUNICIPAL JOSÉ RICARDO CHIRIBOGA	PILATAXI SIMBA SHIRLEY MISHHELL	9,128	X														X	732
86	COLEGIO MUNICIPAL JOSÉ RICARDO CHIRIBOGA	CHUQUIMARCA SOSAPANTA MELANY NICOL	9,073	X														X	732
87	COLEGIO MUNICIPAL JOSÉ RICARDO CHIRIBOGA	PILLAJO BULLA KARLA ALEXANDRA	8,830	X								X						X	732
88	COLEGIO MUNICIPAL COTOCOLLAO	MORALES OÑA RONNAL STEVEN	9,249		X													X	732
89	COLEGIO MUNICIPAL COTOCOLLAO	TALLANA MORALES MARIA ANGELICA	8,790	X									X	X					732
90	COLEGIO MUNICIPAL COTOCOLLAO	MOREIRA ANGULO JOSSELYN VANESSA	8,616	X														X	732
TOTAL																		65.880	

Elaborado por:



Lcda. Verónica Uquillas
Directora Ejecutiva S.
Unidad ABC

Revisado y aprobado por:



Ing. Vanessa Cobos Garrido
Secretaria de Inclusión Social S.
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



CUADRO 2
BECA MUNICIPALIDAD DE QUITO
NÓMINA DE BENEFICIARIOS AÑO 2017

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	APELLIDOS Y NOMBRES	APROVECHAMIENTO	Género		Condiciones de vulnerabilidad								Lugar de residencia		Monto
				Mujer	Hombre	Discapacidad	Enfermedad catastrófica	Etnia (afro, indígena)	Madre o padre adolescente	Adolescente embarazada	Hijo de migrante	Familia monoparental	Zona Urbana	Zona Rural		
1	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	SISA ANACLETO RONALD SEBASTIAN	9,67		X								X	X		366
2	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	LEMA CHICAIZA CAMILA ESTEFANIA	9,44	X		FISICA							X	X		366
3	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	AYABACA TIPAN ROBERTO ALEJANDRO	9,23		X	VISUAL								X		366
4	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	QUIQUINTUÑA MAZABANDA NOEMI ARACELY	8,61	X										X		366
5	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	PEÑAFIEL MERA KAREN ANAHI	8,90	X									X	X		366
6	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	GAVILANES BASSANTES CARLOS MATEO	8,50		X									X		366
7	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	ATUPAÑA DAQUILEMA BRITHANY FERNANDA	8,80	X									X	X		366
8	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	PARCO SINCHES LESLY ANAHI	9,13	X										X		366
9	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	ALCOCER VELASCO ANGIE KATHERINE	9,29	X									X	X		366
10	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	YUPA HERRERA MONICA PAOLA	9,37	X				INDIGENA						X		366
11	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	LOPEZ TUFÍÑO MARCELA DOMENICA	8,96	X									X	X		366
12	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	RUIZ CAIZA NAOMI GIULIANA	8,91	X										X		366
13	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	GUERRA MORENO STEFFY NICOLE	8,91	X									X	X		366
14	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	MOREJON CAMPAÑA GABRIELA LISSETTE	8,50	X										X		366
15	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	GUAMBI ALQUINGA MAYERLIE ELIZABETH	8,81	X									X		X	366
16	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	LOPEZ CENTENO DANIELA ALEJANDRA	9,17	X										X		366
17	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	CAJAS MONTUFAR ANDRES SEBASTIAN	8,77		X									X		366
18	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	ALVAREZ DIAZ CARLA ANAHI	9,03	X										X		366
19	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	MONTESDEOCA ROMAN CESAR DANIEL	8,96		X								X	X		366
20	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	PILATASIG LUGMAÑA JONATHAN DAVID	9,23		X									X		366
21	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE QUITO	FLORES BOSQUE CAMILA ALEJANDRA	9,93	X									X		X	366
22	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE QUITO	TORRES ROCHA AMY DAYANA	9,98	X											X	366
23	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE QUITO	ACAN SILVA FLOR IVETH	9,76	X											X	366
24	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE QUITO	NARVAEZ RODRIGUEZ DAVID ALEJANDRO	9,80		X								X		X	366

85	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL BICENTENARIO	UYAGUARI MORENO JEREMIC SHAIR	9,53		X													X		366
86	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL BICENTENARIO	GUIME SEVILLA CRISTEL ELIZABETH	8,83	X														X	X	366
87	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL BICENTENARIO	MARTINEZ TORRES EVA NIKOL	8,94	X														X	X	366
88	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL BICENTENARIO	TAMAYO CHILQUIINGA IKER SAULO	8,95		X									X	X	X				366
89	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL BICENTENARIO	TOASA NARANJO ANTHONY GERMAN	8,53		X														X	366
90	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL BICENTENARIO	VALENCIA RECALDE FERNANDA MICAELA	9,14	X														X	X	366
91	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL CALDERON	CONDOR ALBAN MARIA BELEN	8,53	X															X	366
92	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL CALDERON	COYAGO FERNANDEZ ANAHI ESPERANZA	8,78	X															X	366
93	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL CALDERON	FUENTES CARDENAS NAHOMI YULIANA	9,20	X														X	X	366
94	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL CALDERON	ESPINOZA LARA VALERY LISETH	9,37	X																366
95	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL CALDERON	CURIPALLO JIMA CAMILA NAYELY	9,48	X														X	X	366
96	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL CALDERON	QUIRANZA TORRES KENYA ABIGAIL	8,87	X															X	366
97	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL CALDERON	UMAJINGA PILALUMBO ADRIAN ISMAEL	8,57		X														X	366
98	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL CALDERON	QUILUMBAQUIN LANCHIMBA MATEO ALEJANDRO	9,35		X														X	366
99	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL CALDERON	TITO TITO ANA MARIBEL	9,50	X															X	366
100	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL CALDERON	JIMENEZ PANTOJA JESSICA ANAHI	9,35	X					X										X	366
101	COLEGIO MUNICIPAL MANUEL CABEZA DE VACA	AGUILAR GUALLE ANAHIZ MARISOL	8,86	X															X	366
102	COLEGIO MUNICIPAL MANUEL CABEZA DE VACA	IZA IZA NIZA PAMELA	8,56	X															X	366
103	COLEGIO MUNICIPAL MANUEL CABEZA DE VACA	ARAUJO GOMEZ RUTH VICTORIA	8,65	X															X	366
104	COLEGIO MUNICIPAL MANUEL CABEZA DE VACA	UMAQUIZA ZAMBRANO NATHALY ELIZABETH	8,67	X															X	366
105	COLEGIO MUNICIPAL MANUEL CABEZA DE VACA	PAUCAR TIPAN JOSELYN PAMELA	8,64	X															X	366
106	COLEGIO MUNICIPAL JULIO MORENO PEÑAHERRERA	AGUIRRE ARELLANO ANAI ALEJANDRA	9,12	X														X	X	366
107	COLEGIO MUNICIPAL JULIO MORENO PEÑAHERRERA	SOTO SOTO ANAVELA THALIA	8,95	X														X	X	366
108	COLEGIO MUNICIPAL JULIO MORENO PEÑAHERRERA	ORTEGA VIMOS ALISON MISHELL	8,69	X									X						X	366
109	COLEGIO MUNICIPAL JULIO MORENO PEÑAHERRERA	LUGMAÑA SUNTASIG LENIN SEBASTIAN	8,71		X													X	X	366
110	COLEGIO MUNICIPAL JULIO MORENO PEÑAHERRERA	SANGOQUIZA QUINGA EDGAR ANDRES	8,69		X														X	366
111	COLEGIO MUNICIPAL JUAN WISNETH	CHELA GOMEZ MISHELL ALEJANDRA	9,53	X															X	366
112	COLEGIO MUNICIPAL JUAN WISNETH	PALLO OTTO ANA LUCIA	8,73	X															X	366
113	COLEGIO MUNICIPAL JUAN WISNETH	CABRERA ALVAREZ ANGIE NICOLE	9,38	X															X	366
114	COLEGIO MUNICIPAL JUAN WISNETH	CHANGO SAMBACHE DENNIS ALEXANDER	9,09		X														X	366

115	COLEGIO MUNICIPAL JUAN WISNETH	FERNANDEZ MOREIRA DAYSI ELIZABETH	8,72	X															X	366
116	COLEGIO MUNICIPAL NUEVE DE OCTUBRE	OCHOA QUIZHPE CARLOS ALBERTO	8,74		X													X	X	366
117	COLEGIO MUNICIPAL NUEVE DE OCTUBRE	JARAMILLO ACIPUELA JULISSA MILENE	8,88	X														X	X	366
118	COLEGIO MUNICIPAL NUEVE DE OCTUBRE	GUAYANAY JUCA TANIA VANESSA	8,56	X															X	366
119	COLEGIO MUNICIPAL NUEVE DE OCTUBRE	CHAVEZ QUINTERO LUIS JOSE	8,77		X													X	X	366
120	COLEGIO MUNICIPAL NUEVE DE OCTUBRE	COLCHA AGUAYO KATERINE STEFANIA	8,54	X														X	X	366
121	COLEGIO MUNICIPAL RAFAEL ALVARADO	RODRIGUEZ TOMASELLI EMILY SAMANTA	9,65	X															X	366
122	COLEGIO MUNICIPAL RAFAEL ALVARADO	REINA TOVAR MARJORIE NICOLE	9,31	X															X	366
123	COLEGIO MUNICIPAL RAFAEL ALVARADO	NARVAEZ SANCHEZ ANALIA NICOLE	8,85	X														X	X	366
124	COLEGIO MUNICIPAL RAFAEL ALVARADO	CERON CEDEÑO VERONICA LIZBETH	8,82	X														X	X	366
125	COLEGIO MUNICIPAL RAFAEL ALVARADO	PAILLACHO PONCE BRYAN ISRAEL	8,59		X														X	366
126	COLEGIO MUNICIPAL ALFREDO PÉREZ GUERRERO	FLORES QUINATO PAULA NATHALY	9,22	X															X	366
127	COLEGIO MUNICIPAL ALFREDO PÉREZ GUERRERO	GONZALEZ TUQUERES NATALY VIVIANA	8,82	X															X	366
128	COLEGIO MUNICIPAL ALFREDO PÉREZ GUERRERO	MATANGO VELASCO ANA GABRIELA	8,69	X															X	366
129	COLEGIO MUNICIPAL ALFREDO PÉREZ GUERRERO	PERUGACHI PIEDRA ANTHONY PEDRO	9,14		X													X	X	366
130	COLEGIO MUNICIPAL ALFREDO PÉREZ GUERRERO	OYAGATA MIQUINGA EVELYN MARGOTH	9,12	X															X	366
131	COLEGIO MUNICIPAL HUMBERTO MATA MARTÍNEZ	CASTRO CRUZ WENDY STEFANIA	9,26	X															X	366
132	COLEGIO MUNICIPAL HUMBERTO MATA MARTÍNEZ	CEVALLOS CUEVA AMBAR TAMARA	9,05	X														X	X	366
133	COLEGIO MUNICIPAL HUMBERTO MATA MARTÍNEZ	TABANGO CRIOLLO BRYAN ARIEL	8,67		X														X	366
134	COLEGIO MUNICIPAL HUMBERTO MATA MARTÍNEZ	NARVAEZ VELASQUEZ ALEX FERNANDO	8,65		X													X	X	366
135	COLEGIO MUNICIPAL HUMBERTO MATA MARTÍNEZ	CAMBEL QUIJIA AMARILYS YAMILE	8,61	X															X	366
136	COLEGIO MUNICIPAL PEDRO PABLO TRAVERSARI	CUADRADO SERRANO TERESA ABIGAIL	9,40	X															X	366
137	COLEGIO MUNICIPAL PEDRO PABLO TRAVERSARI	GUTIERREZ NOROÑA MICHAEL RODRIGO	9,17		X														X	366
138	COLEGIO MUNICIPAL PEDRO PABLO TRAVERSARI	MANCHENO ANAGUMBLA KAREN SOFIA	9,25	X															X	366
139	COLEGIO MUNICIPAL PEDRO PABLO TRAVERSARI	MORALES SINALIN NATALI VANESSA	8,72	X															X	366
140	COLEGIO MUNICIPAL PEDRO PABLO TRAVERSARI	RAMOS GUAMBA EMILIA ESTEFANIA	8,52	X															X	366
141	COLEGIO MUNICIPAL JOSÉ RICARDO CHIRIBOGA	GAMBOA GUALOTUÑA BRYAN PAUL	8,67		X													X	X	366
142	COLEGIO MUNICIPAL JOSÉ RICARDO CHIRIBOGA	LOPEZ PACHACAMA LESLY DAYANA	8,57	X															X	366
143	COLEGIO MUNICIPAL JOSÉ RICARDO CHIRIBOGA	PALMA MANOSALVAS JARED RENE	8,58		X														X	366
144	COLEGIO MUNICIPAL JOSÉ RICARDO CHIRIBOGA	VIÑACHI GUANINA EVELIN MARLENE	8,50	X														X	X	366

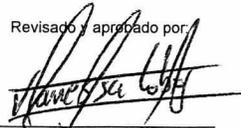
145	COLEGIO MUNICIPAL JOSÉ RICARDO CHIRIBOGA	GUALAVISI MOREIRA KARLA NAYELY	8,73	X														X	X			366
146	COLEGIO MUNICIPAL COTOCOLLAO	NEPAS OÑA DAYANARA JANETHE	8,92	X															X			366
147	COLEGIO MUNICIPAL COTOCOLLAO	LUCERO MORALES KATHERINE DANIELA	9,78	X														X	X			366
148	COLEGIO MUNICIPAL COTOCOLLAO	SAMANIEGO ACHI MIKAELA SALOME	9,16	X														X	X			366
149	COLEGIO MUNICIPAL COTOCOLLAO	CASTELLANOS MONCAYO WILSON STALYN	9,31		X														X			366
TOTAL																				54.534		

Elaborado por:



Lcda. Verónica Uquillas
Directora Ejecutiva S.
Unidad ABC

Revisado y aprobado por:



Ing. Vanessa Cobos Garrido
Secretaría de Inclusión Social S.
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



CUADRO 3 BECA LUIS CALDERÓN GALLARDO

NÓMINA DE BENEFICIARIOS AÑO 2017

No.	Institución educativa	APELLIDOS Y NOMBRES	APROVECHAMIENTO	Género		Condiciones de vulnerabilidad							Lugar de residencia		Monto	
				Mujer	Hombre	Discapacidad	Enfermedad catastrófica	Etnia (afro, indígena)	Madre o padre adolescente	Adolescente embarazada	Hijo de migrante	Familia monoparental	Zona Urbana	Zona Rural		
1	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	MACHADO GUINGLA EDISON RODRIGO	9,77		X									X		366
2	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	TOAPANTA TIPAN ANTHONY WLADIMIR	9,32		X									X		366
3	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	TIPAN HERNANDEZ ALEXANDER STEVEN	9,21		X									X		366
4	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO	CALVACHE CORONEL CAMILA ALEJANDRA	8,78	X										X		366
5	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	GANCHALA CEVALLOS NAYELY PAOLA	7,86	X										X		366
6	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	PADILLA CAMPOS DARILL JHOSUE	7,89		X				AFRODESCENDIENTE				X	X		366
7	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	REVELO PACHECO BRANDON STALIN	8,02		X									X		366
8	COLEGIO MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID	GARCES CARRILLO ERICK JERICO	7,12		X									X		366
9	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE QUITO	PIÑAN BURBANO DANNY RIBALDO	9,44		X										X	366
10	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE QUITO	SISA ALBA ESTEBAN OMAR	9,25		X										X	366
11	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE QUITO	TUPIZA ANANGONO MARIA JOSE	8,64	X											X	366
12	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE QUITO	BOSQUE LECHON JEIMY MICAELA	8,60	X									X	X		366
13	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	OÑA MANZANO KATHERINE PATRICIA	9,40	X										X		366
14	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	PARRA FREIRE STEVEN FERNANDO	7,18		X								X	X		366
15	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	VEGA TORRES IKER JACOB	9,01		X									X		366
16	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	VEGA ORTIZ CESAR DAMIAN	8,44		X									X		366
17	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO	BACA SANCHEZ KAMILA NATALIA	8,44	X			X							X		366
18	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO	CHALA ALOMIA JOSUE MARTIN	8,21		X				AFRODESCENDIENTE					X		366
19	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO	GARCIA ANDRADE DANIELA SOFIA	9,35	X										X		366
20	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO	SOTALIN REINOSO DIDIER EZEQUIEL	8,24		X									X		366
21	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA	PINOS AYALA ELVIS LEONEL	8,17		X									X		366
22	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA	CABRERA NARVAEZ ANDERSON PAUL	9,30		X									X		366
23	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA	ALCOGER IDROVO MERCEDES SCARLET	9,73	X										X		366
24	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA	GUADAMUD SALINAS MELANIE CRISTINA	9,63	X										X		366
25	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL QUITUMBE	RIVERA PALMA MARJURI VANESSA	8,68	X										X		366
26	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL QUITUMBE	BUSTOS ZURITA AMY MIKAELA	7,72	X										X		366
27	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL QUITUMBE	FERNANDEZ ARAUJO FERNANDA IBETH	8,92	X										X		366
28	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL QUITUMBE	ERAZO CARDENAS TABATA FRANCISCA	8,26	X										X		366

CP



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 28.09.2017

CENTRO GESTOR: ZA01J000 - Secretaría De Inclusión Social

No. CERTIFICACIÓN: 1000038632

EJERCICIO ECONÓMICO: 2017

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

AÑO	PROGRAMA	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2017	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	INCLUSIÓN EDUCATIVA	002	780206	Becas	142.374,00

TOTAL 142.374,00

SON: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES (\$ 142.374,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Entrega de ayudas económicas a estudiantes de establecimientos municipales de acuerdo a memorando UABC-063-2017.

EXPEDIENTE No 0100021407

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LUIS TREJO	LUIS TREJO	
FECHA:	28.09.2017	28.09.2017	